



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

FECHA: 16-03-2023

ACTA DE REUNION

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

ACTA DE REUNIÓN


Asunto: REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Acta No. 07
Citada por: secretaria	Fecha: 02 de julio de 2024
Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG	Hora inicio: 8:37 a.m. Fin: 11:30 a.m.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Asistió
1.	YESID GONZALEZ PERDOMO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	NO
2.	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	DELEGADO(A) DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ -VIRTUAL
3.	VACANTE	DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ - VIRTUAL
5.	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
6.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
7.	ROMARIO FONTANILLA EBRAT	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
8.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
9.	FRANK BETANCOURT DE LA HOZ	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
10.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
11.	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ


Invitados

No.	Nombre	Cargo
-----	--------	-------

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023 RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.	LUIS ANAYA PALACIO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
----	---------------------------	--

ORDEN DEL DIA	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum
2.	Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA REGIÓN CARIBE"
3.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
4.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LAS VIGENCIAS 2024-2033 CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
5.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESTATUTO GENERAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
6.	Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" OTORGAR INCENTIVOS A LOS ESTUDIANTES"
7.	Cierre
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	<p>Llamado a lista y verificación del quorum</p> <p>Antes de dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, la secretaria indica que teniendo en cuenta la ausencia del delegado de la Gobernación del Magdalena, preside la sesión el delegado de la Ministra de Educación Nacional, el consejero Jairo H. Lara Zarate, de acuerdo a lo estipulado en el en el parágrafo 1 del artículo 12 del Estatuto General: "En ausencia del presidente del Consejo Directivo, presidirán las sesiones del Consejo en su orden: el Ministro de Educación Nacional o su delegado, el designado del Presidente de la República o, a quien designen los miembros presentes con voz y voto".</p> <p>En el mismo sentido, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de ocho (8) miembros, siete (7) de ellos con voz y voto.</p>

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El rector propone retirar el orden del día los puntos del 6 al 13 relacionados con los programas académicos y la actualización de las políticas institucionales, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con antelación por algunos consejeros, pues tratar todo lo establecido en el orden del día requeriría por lo menos las dos jornadas del día.

Lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión con voz y voto (7 votos)

2. Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA REGIÓN CARIBE".


Expone el presente punto del orden del día el consejero Arturo Charris Fontanilla, representante de las Directivas Académicas, haciendo énfasis en los siguientes puntos importantes:

- Transformación institucional
- La denominación
- Transición del ámbito Nacional al departamental
- Redefinición institucional
- Alcance – Grupos focales
- Dinámicas de las jornadas
- Resultado grupos focales
- Propuestas de nombres

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Consejero Reinaldo Estrada, realiza correcciones de redacción
- Delegado del Ministerio de Educación Nacional, realiza unas correcciones de redacción, igualmente, manifiesta que tal como ha mencionado en ocasiones anteriores INFOTEP San Andrés también está en el proceso de cambio de denominación, y le preocupa la cercanía de la propuesta de los nombres, igualmente pregunta si existe cabida a alguna otra sugerencia. Ante este el rector manifiesta que lo mencionado fue un ejercicio metodológico realizado con los grupos focales pero que sí existe cabida a alguna otra sugerencia.
- El consejero José Álvarez Castro propone Institución Universitaria del Magdalena. Ante la propuesta, los consejeros manifiestan que podría haber confusión, teniendo en cuenta la existencia de la Universidad del Magdalena.
- Delegado del Ministerio de Educación Nacional, propone Institución Universitaria de la Ciénaga Grande.

Discuten los consejeros las propuestas de nombres para la Institución Universitaria, y al no llegar a una conclusión deciden posponer para una próxima sesión la decisión del nombre, con el fin de encontrar una denominación idónea que no intervenga con la propuesta de Presidencia para INFOTEP San Andrés y que conecte con la realidad social institucional.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

3. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".

El Vicerrector Académico expone este punto del orden del día continuando con lo manifestado en la pasada sesión del 14 de junio. Hace énfasis en los siguientes puntos:

- Considerandos
- Contexto Internacional y Nacional
- Formación Por Ciclos Propedéuticos, Duración y Créditos Académicos
- Programa Terminales, Duración y Créditos Académicos
- Formación Integral
- Formas de Posgrado
- Componente de Formación Posgrado
- Créditos Posgrado
- Trayectorias Educativas en el Marco de los Ciclos Propedéuticos
- Ejes Misionales
- Métodos Pedagógicos Innovadores
- Procesos de Cualificaciones Docentes
- Enfoque de Género y Diferencial
- Políticas
- Aplicación del PEI Seguimiento, Evaluación Y Vigencia


Finalizada la intervención, no se recibieron comentarios al respecto, por lo que es sometido a aprobación El proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (7 votos).

4. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LAS VIGENCIAS 2024-2033 CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA "

La secretaria solicita le sea permitida al Decano de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables para la socialización de este punto del orden del día, lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros.

El invitado expone los siguientes puntos importantes:

- Considerandos
- Misión

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- Visión
- Ejes, subejos e iniciativas estratégicas
- Seguimiento, evaluación y vigencia del PDI 2023-2033
- Régimen de transición e implementación
- Sostenibilidad Financiera

El delegado de la Ministra de Educación Nacional, realiza unas sugerencias de redacción; indica igualmente, que se ve reflejado en esta propuesta que se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas en la pasada sesión. Finalmente, solicita el certificado de viabilidad financiera, el cual le fue enviado al grupo de WhatsApp de Consejo Directivo.

Es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LAS VIGENCIAS 2024-2033 CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (7 votos).


5. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESTATUTO GENERAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA "

Expone la secretaria los puntos más relevantes del Proyecto de acuerdo, los cuales fueron:

- Referentes examinados
- Referentes instituciones universitarias
- Generalidades
- Principales cambios establecidos en el Estatuto General

Finalizada la intervención, el documento es proyectado en pantalla y los consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Se realizan redacciones de forma en cuanto a la redacción y mejorar el sentido del documento.
- Se estipula que los procesos electorales para escoger a los miembros del Consejo Directivo y Académico, deben iniciarse con 30 días antes del vencimiento de la respectiva representación.
- Se estableció un plazo para la citar a las reuniones ordinarias un plazo no menor a tres (3) días y para las sesiones extraordinarias una anticipación de por lo menos 24 horas.
- El Consejo Directivo debe autorizar las comisiones del rector en todo caso o tiempo.
- El límite en la reelección del Rector se somete a aprobación de los consejeros si esta se limita a que sea por una sola vez de manera inmediata o que se mantenga la propuesta presenta sin el límite, en esta discusión el rector se retira por conflicto de intereses. Abierta la votación, los consejeros deciden con cinco (5) votos mantener la propuesta sin el límite de reelección. Se deja constancia que el delegado del Ministerio de Educación Nacional votó por establecer el límite en la reelección; igualmente se deja constancia que el consejero Reinaldo Estrada se abstuvo de votar.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Finalmente es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESTATUTO GENERAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (7 votos), con las modificaciones antes mencionadas.

6. Proyecto de acuerdo: " Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" OTORGAR INCENTIVOS A LOS ESTUDIANTES".

Indica el Rector que el acuerdo tiene el propósito de entregar incentivos a estudiantes, teniendo en cuenta que mediante el Decreto 0529 de 29 de abril de 2024, el Ministerio de Educación Nacional, da lineamientos para la ampliación de la oferta académica en educación superior, bajo parámetros asociados a nuevos lugares de desarrollo, registros calificados y demás aspectos asociados a desarrollo de las condiciones de calidad de carácter institucional y de programas, los cuales están alineados al programa de Universidad en tu territorio. Así mismo, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental 12 + 1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza 2024- 2027, El departamento del Magdalena, la cobertura en educación superior del territorio corresponde a 34,16% y su concentración está dada en la subregión norte, mayoritariamente en la ciudad de Santa Marta.

El Instituto ha planteado como meta estratégica la atención de estudiantes de los municipios de Zona Bananera y Aracataca como lugares de desarrollo.

De acuerdo con las proyecciones en ampliación de cobertura para el periodo 2024-2, el instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" contará con cerca de mil quinientos (1500) nuevos estudiantes en los niveles técnicos. De acuerdo con la información suministrada por la oficina de registro y control de la institución, el 99% de los aspirantes preinscritos son de condición socio económica baja, pertenecientes al Sisbén en los Grupo A; en pobreza extrema y Grupo B, en pobreza moderada y cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de la política de gratuidad del Gobierno Nacional.

Otorgar en calidad de beneficio el 100% de los derechos pecuniarios adicionales por concepto de inscripción, seguro contra accidente y servicios médicos asistenciales, de mil quinientos (1.500) estudiantes nuevos en el periodo 2024-2, permitirá la ampliación de cobertura en el territorio.

Precisa el rector que la Profesional Especializado de Gestión Financiera del Instituto certifica la disponibilidad presupuestal para otorgar beneficios para el pago de derechos pecuniarios a estudiantes.

El rector enfatiza en que desde Ministerio se había dado en principio la directriz de que los recursos del Plan Integral de Cobertura podían usarse para esa iniciativa, sin embargo, luego se dio la orden de que no podría ser así. Pese a lo anterior, el Instituto decide seguir adelante con la iniciativa teniendo en cuenta lo expuesto.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

FECHA: 16-03-2023

ACTA DE REUNION

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Finalizada la intervención el delegado del Ministerio de Educación Nacional sugiere en el considerando donde se encuentra el valor equivalente a los 1500 estudiantes, indicar que provienen en recursos propios. Igualmente, los consejeros realizan unos ajustes de forma.

Seguidamente, es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo "Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" OTORGAR INCENTIVOS A LOS ESTUDIANTES", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (7 votos), con las modificaciones antes mencionadas.

7. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


~~JAIRO H. LARA ZARATE~~
PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA